



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 19/2021 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.333 y las resoluciones F.E. N° 01/21 y N° 02/21; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 06/20 se aprueba el informe contable N° 12/20, "S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2020 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018 y 2019, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TRECE CON ONCE CENTAVOS (\$ 214.313,11)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 05/2021 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TRECE CON ONCE CENTAVOS (\$ 214.313,11)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TRECE CON ONCE CENTAVOS (\$ 214.313,11)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 34 /21

Ushuaia, 10 JUN 2021

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 34 /21

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
D.P.O.S.S. - FC 00003-02058815	312	473951	06/05/2021	\$17.011,41
TELEFONICA ARGENTINA S.A - FC 0955-07713499	314	484853	06/05/2021	\$3.625,85
TELEFONICA ARGENTINA S.A - FC 0955-07713499	319	484853	06/05/2021	\$3.040,00
USHUAIA VISION S.A. - 0003-01034810	319	483073	06/05/2021	\$5.487,30
DIRECCION PCIAL DE ENERGIA - FC 0004-02772778	311	474434	06/05/2021	\$5.413,03
AGUA PATAGONICA S.R.L - FC 0005-00006829	211	49517484	06/05/2021	\$1.120,00
RALINQUEO RAUL ARTURO - FC 00005 - 00000209	451	49518615	06/05/2021	\$9.320,00
COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE USHUAIA - FC 00010 - 00000107	353	49521454	06/05/2021	\$1.487,50
JULIAN GUIDO MARTINEZ - FC 00002 - 00000003	333	49524085	06/05/2021	\$16.000,00
LOPEZ MARIA EUGENIA - FC 00003 - 00000391	331	49590401	07/05/2021	\$19.500,00
CAMUZZI GAS DEL SUR -FC 80020-26749517/2	313	540967	12/05/2021	\$16.435,51
NEXO S.R.L. - FC 0008 - 00000821	333	49809885	12/05/2021	\$13.000,00
NEXO S.R.L. - FC 0008 - 00000822	296	49813256	12/05/2021	\$12.952,00
TOBARES SANCHEZ S.A. - FC 0004 - 00005069	331	49931763	14/05/2021	\$35.573,67
ULMAN ROBERTO CEFERINO - FC 00004 - 00000275	331	50022307	17/05/2021	\$12.000,00
AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO - FC 02343 - 00261033	211	50027940	17/05/2021	\$2.936,44
INGENIERIA 65 S.R.L. - FC 0007-00000363	293	50027940	17/05/2021	\$1.589,00
INGENIERIA 65 S.R.L. - FC 0003-00032965	296	50027940	17/05/2021	\$2.619,00
GRUPO KARUKINKA S.R.L. - FC 00001 - 00001489	231	50031084	17/06/2021	\$3.510,00
CAFASSO JUAN MARIA - DISP.16/21 - VIATICOS	372	50094758	18/05/2021	\$3.780,00
CAFASSO JUAN MARIA - DISP.16/21 - COMBUSTIBLE	299	50094758	18/05/2021	\$2.800,40
NEXO S.R.L. - FC 0008 - 00000832	296	50209939	20/05/2021	\$23.412,00
ESCOFET ROMINA NOELIA - FC 0006 - 00003592	333	50262498	21/05/2021	\$1.700,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 214.313,11

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

